



Municipalidad
de Chillán Viejo

Departamento de Tránsito



AUTORIZACION DE ACCESO DE CAMION POR CALLE GACITUA Y LAS CANOAS.

CHILLAN VIEJO, 09 AGO 2019

DECRETO N° 2394

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 19.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con todos sus textos modificatorios, especialmente lo previsto en los artículos 5° letra c) y 63 letra f); lo estipulado en el Art. 3° de la Ley N° 18290.

CONSIDERANDO

Carta ingresada con fecha 09.04.2019 ID 3901, por Don David Hizmeri Tassara, solicitando autorización de ingreso de su camión placa patente ZR 3788 y Carro JA 1054 a la propiedad ubicada en calle Las Canoas N° 755, Chillan Viejo.

DECRETO

1.- **Autoriza**, Ingreso Vehicular de Camión Placa Patente ZR 3788 y Carro JA 1054 a la propiedad ubicada en calle Las Canoas N° 755, Chillan Viejo.

2.- Comuníquese a carabineros de Chillán Viejo para su correspondiente conocimiento.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

DPM/FSC/HHH/JOB/job.



DOMINGO RILLADO MELZER
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN: Alcaldía, Interesado, 6° Comisaria de Chillán Viejo, Secretario Municipal, Depto. de Tránsito, Of. De Partes.